# PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

## RESUELVE

Expresar el reconocimiento de esta Honorable Cámara al ingeniero industrial Franco Iván Merep, egresado de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) Facultad Regional Santa Cruz, quien fue distinguido con el prestigioso premio 'Ingeniero Isidoro Marín', otorgado por la Academia Nacional de Ingeniería.

**Moira Lanesan Sancho**
**Diputada Nacional**

DIPUTADOS ARGENTINA

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto expresar el reconocimiento de esta Honorable Cámara al ingeniero industrial Franco Iván Merep, egresado de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) Facultad Regional Santa Cruz, quien fue distinguido con el prestigioso premio 'Ingeniero Isidoro Marín', otorgado por la Academia Nacional de Ingeniería.

Con apenas 25 años, Franco Iván Merep fue seleccionado entre los 64 graduados de Ingeniería más destacados de todo el país para recibir este galardón. El premio 'Ingeniero Isidoro Marín' tiene por objeto reconocer públicamente a quienes se han destacado por su capacidad y dedicación al estudio durante su carrera universitaria, alcanzando un nivel sobresaliente de capacitación científico-técnica acreditado tanto por su casa de estudios como por la mencionada Academia.

La trayectoria académica de Franco comenzó en 2020, cuando con 19 años se inscribió en la carrera de Ingeniería Industrial en la sede de la UTN ubicada en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. Al igual que miles de estudiantes argentinos que atravesaron la pandemia de COVID-19, debió transitar sus primeros años de formación de manera virtual; sin embargo, las dificultades de la falta de presencialidad no mellaron su constancia, concluyendo su cursada en diciembre de 2025. El 11 de junio de 2026, tras defender exitosamente su proyecto final junto a sus compañeros Camila Caballero y Brahyan Garcés, obtuvo formalmente su título profesional.

Actualmente, se encuentra desarrollando su primera experiencia profesional en Minera Santa Cruz, donde fue seleccionado para integrar el programa 'Veta de Jóvenes Profesionales'. Esta iniciativa incorporó a ocho profesionales, de los cuales siete son graduados o estudiantes avanzados de la

UTN Santa Cruz, lo que evidencia el alto nivel académico y el compromiso de la universidad técnica con el desarrollo socio-productivo local.

Historias como la de Franco representan un profundo motivo de orgullo. Un joven del interior, proveniente de las latitudes más australes de nuestro país, que debió formarse en un contexto sumamente complejo para la educación, alcanzó una distinción de escala nacional y hoy aporta sus conocimientos a un sector clave para la matriz económica santacruceña como lo es la minería.

Experiencias como esta no hacen más que reafirmar el valor estratégico de la universidad pública y el deber institucional de defenderla. En las regiones más alejadas del país, la educación superior es una herramienta transformadora que genera oportunidades concretas de desarrollo sin necesidad de que nuestros jóvenes deban migrar de sus comunidades.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

**Moira Lanesan Sancho**
**Diputada Nacional**